



CUBANO PODRÁ CONCENTRARSE EN EL FÚTBOL LUEGO DE SENTENCIA

Sobreseimiento definitivo le abre muchas puertas a Marcel

➤ Ya podrá salir de Costa Rica; medidas cautelares quedan sin efecto

Cristian Brenes

cristian.brenes@nacion.com

Los problemas legales parecen haber quedado atrás para Marcel Hernández, luego de que el Juzgado Penal de Cartago dictara un sobreseimiento definitivo a su favor, por el caso en el que figuraba como imputado por cuatro delitos de violación en perjuicio de una menor de edad.

Ahora, el delantero cubano podrá enfocarse únicamente en el fútbol y, ante esto, surge la duda: ¿qué implicaciones deportivas traerá la decisión del Juzgado?

Lo primero es que las medidas cautelares que le impedirían salir de Costa Rica quedaron sin efecto desde este martes, según dijo el abogado del jugador, Raymundo Pérez. Es decir, recuperará su pasaporte y no tendrá que presentarse más a firmar a los tribunales de la Vieja Metrópoli.

“Las medidas cautelares se le levantan por completo. En este tipo de casos, las resoluciones de los juzgados en materia penal no tienen efectos suspensivos, quiere decir que lo que se resuelve tiene efecto inmediato. Hoy día (martes) no existe ninguna medida cautelar vigente, dado que se resolvió el fondo y sobreseyeron a Marcel”, recaló el defensor del isleño.

La Fiscalía Adjunta anunció que apelará y, por ende,

EXPECTATIVAS

Fichaje

Marcel Hernández se prepara para debutar con los brumosos en el Torneo de Apertura 2020, el próximo lunes 17 de agosto ante el Sporting FC. No obstante, su nombre es el que más ha sonado en el mercado de fichajes, pese a que no ha llegado ninguna oferta concreta por la totalidad de la cláusula a la oficina de los blanquiazules. Alajuelense y Saprissa son algunos de los equipos ticos con los que se le ha vinculado y los rumores sobre una posible llegada a estos clubes corren como el agua en cada ventana de traspasos. En la actual, no es la excepción y ahora, sin problemas legales, el delantero llama aún más la atención. Este martes Agustín Lleida, gerente deportivo de los rojuneiros, tuvo elogios para el cubano y reconoció que, por su calidad, entraría en los planes de cualquier institución.

aún no hay un cierre absoluto del caso. Todo este proceso tardará al menos 15 días más, detalló el experto en leyes.

Sin embargo, durante este periodo “Marcel no tiene medidas cautelares y si mañana fuésemos a traer el pasaporte, el juzgado tiene que dárselo, porque eso fue lo que decidió”, explicó Pérez.



Las medidas impuestas al delantero ya quedaron en el pasado. No deberá presentarse más a firmar al juzgado. RAFAEL PACHECO

Futbolísticamente, al atacante se le abren muchas opciones. Si algún equipo en el exterior presenta una oferta por la totalidad de la cláusula que pide Cartaginés (\$150.000), puede ficharlo y él no tendría obstáculos legales para tomar un avión.

De igual manera, si un club nacional se lanza por sus servicios y se lo lleva, el ariete estaría habilitado para trasladarse a disputar compromisos internacionales, como los torneos de la Concacaf.

“Después de esta resolución aparecen más oportunidades para Marcel. Con esto que resolvieron los tribunales, el jugador contaría con más alter-

OPORTUNIDADES

“CON ESTO QUE SE DIO, LAS PUERTAS SE ABREN DE PAR EN PAR PARA QUE CLUBES EXTRANJEROS Y LOCALES OPTEN POR SUS SERVICIOS. ES UNA OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA PARA ÉL DE CUMPLIR SUEÑOS Y MARCHARSE, SI ASÍ FUERA EL CASO”.

Juan Vicente Carvajal

Agente de jugadores

nativas, y ahora, sin nada que le impida viajar al fútbol internacional o acá mismo. Con esto que se dio, las puertas se abren de par en par para que clubes

extranjeros y locales opten por sus servicios. Es una oportunidad extraordinaria para él de cumplir sueños y marcharse, si así fuera el caso”, analizó Juan Vicente Carvajal, quien es agente de jugadores y se especializa en traspasos dentro y fuera de Costa Rica.

Lo mismo ocurre si, en algún momento, la Selección de Cuba optara por convocarlo para fogueos o duelos oficiales. Para la última Copa Oro se especuló sobre un posible llamado con los cubanos y se le otorgó un permiso para asistir, pero no le llegó la opción.

Hernández y su asesor legal aún no definen si pedirán el pasaporte de inmediato, para ellos la prioridad es llegar al final del proceso y demostrar la inocencia del atacante, enfatizó el abogado.

“Tengo que conversar con Marcel para definir el tema del pasaporte. Él ha sido muy claro, siempre se ha sentido inocente y me ha dicho que quiere llegar hasta el final del asunto. Me ha señalado que no se quiere ir de Costa Rica hasta que el tema esté totalmente terminado, porque además entiende que es posible apelar. No le gustaría dar esa imagen... Pero, en este momento, nada le impide salir del país, podría ir a comprar un tickete para Cuba e irse para allá, pero sabemos que no se puede por la pandemia”, añadió el defensor. ■